

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 37/25.-/

COINCO, 19 de Junio del 2025.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Víctor Zavala Díaz, Secretario Comité de Bienestar Municipal que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1291, de fecha 19 de Junio del 2025, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a los puntos solicitados.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal ✓

[Signature] MMA
19/06/2025